

REUNIÓN COMITÉ 07/05/2024

Asuntos tratados:

Necesidad de más oficiales: Se ha detectado que compañeros de jornada parcial sin la categoría de oficial están conduciendo vehículos por necesidades de la empresa. Por ello, se ha acordado por unanimidad solicitar a la empresa una nueva promoción de oficiales para cubrir estos puestos y garantizar la seguridad y la correcta realización del trabajo.

Promociones y cambios de puesto: Se ha acordado solicitar a la empresa que desbloquee las promociones y cambios de puesto tal y como marca el convenio en su artículo 30, siguiendo el procedimiento habitual.

Revisión del artículo 30 del convenio: Debido a las confusiones y diferentes interpretaciones que ha generado su redacción actual, se ha decidido reescribir el artículo 30 del convenio en la próxima negociación. El objetivo es aclarar los requisitos y el proceso para realizar un cambio de puesto.

Carga de muebles por parte de peones de barrido: Se han recibido quejas y solicitudes de información sobre la petición a peones de barrido de ayudar al servicio de muebles. Si bien es cierto que los trabajadores no pueden negarse a realizar tareas encomendadas por un superior, también es importante recordar que un trabajador no puede realizar dos tareas al mismo tiempo.

Aclaraciones importantes:

Peones de barrido:

Se recuerda que, en caso de tener dos tareas simultáneas, es posible que no se pueda terminar la ruta de barrido de manera completa o satisfactoria.

Los compañeros con problemas médicos que les impidan cargar pesos deben informar a sus superiores y, si es necesario, presentar los informes médicos correspondientes.

Para más información sobre cargas de trabajo, se recomienda contactar al Comité de Seguridad y Salud.

Conductores: Se recuerda a los conductores que no deben bajar del camión para ayudar a los peones. Esta medida se toma por motivos de seguridad y para evitar malentendidos sobre la colaboración entre compañeros.

Está a disposición de todos y todas las trabajadoras para cualquier consulta o problema que tengan.
No dudéis en contactarnos.

UGT: ¡Siempre a su lado!